

Los inicios de *El Eco de Navarra* (1875-1913), un periódico más anticarlista que liberal

Gabriel Imbuluzqueta Alcasena

El miércoles 3 de noviembre de 1875 salió por primera vez a la calle *El Eco de Pamplona*, periódico bisemanal que, desde su mancheta, se proclamaba “periódico liberal y defensor de los intereses de Navarra”.

Nótese esta autoproclamación ideológica, ya que pronto, quizá una vez superados los momentos más duros de la guerra y la posguerra consiguiente, va a olvidarse del adjetivo “liberal”, si bien se mantiene como defensor de los intereses de Navarra, unos intereses que eran e iban a continuar siendo fueristas y anticarlistas.

El Eco de Pamplona, que habría de cambiar su nombre por el de *El Eco de Navarra* (5 de enero de 1876) fue el diario (periodicidad ésta que inicia el 29 de abril de 1877) navarro más importante del último cuarto del siglo XIX y el de más larga duración –hasta entonces– de la historia del periodismo navarro (anunció su desaparición, al ser absorbido por *Diario de Navarra*, el 29 de junio de 1913).

El periódico se declaró católico repetidamente. En cuanto a su línea política, fue oficialmente apolítico o independiente, salvo en sus inicios en que intentó sumar todos los esfuerzos de las distintas ideologías contra el enemigo común que era el carlismo; no obstante, parece lógico encasillarle como conservador, monárquico partidario del régimen constituido, y se puede estimar, más que confirmar documentalmente con sus propias afirmaciones, que bebía aguas próximas al partido liberal canovista para terminar haciéndolo en las del liberal conservador silvelista y maurista.

En ese su primer número de 3 de noviembre de 1875 dio a conocer, mediante un amplio artículo, su programa ideológico¹:

1. En las citas textuales, por razones de comodidad en la transcripción y en la lectura, se actualiza el uso de tildes, suprimiéndolas o añadiéndolas, así como el uso de comas, puntos y coma, dos puntos y puntos. No se corrige, sin embargo, la ortografía de las palabras.

Al aparecer en la arena de las discusiones políticas, *El Eco de Pamplona* viene a satisfacer la necesidad por todos reconocida de que en esta capital haya un periódico que, a la vez que impugne las doctrinas o ideas exajeradas y las ilusorias esperanzas que en el ánimo del pueblo procuran despertar los fanáticos del absolutismo, desmienta los falsos rumores y abultadas noticias que proclaman en sus conversaciones privadas y aun por medio de sus órganos clandestinos². Para esto fundamos hoy *El Eco de Pamplona*, para defender lo justo, lo recto, lo legal; para desvanecer el error de los ilusos o incautos que se dejan arrastrar por los impulsos del fanatismo; y procurar restañar la sangre y curar las heridas que en nuestro desgraciado país han abierto con cruel mano los sostenedores de la guerra civil.

Impugnar esas ideas, que no representan, como ellos dicen, la razón y el derecho, sino la reacción y la violencia; patentizar que la legitimidad que ellos invocan no es más que un pretexto, que el móvil verdadero de la guerra que sostienen es la codicia y el afán de escalar el poder, no como medio de felicidad pública, sino como un instrumento de goces personales; demostrar que la ambición de mando y la sed de venganza es lo que sintetiza la causa de los que bajo el manto de la Religión están explotando la sencillez de este pueblo, y que don Carlos no combate por la fe; hacer ver la indignación que en nosotros, hombres honrados y de buena fe, no puede menos de causar el que hagan una arma de la Religión los que con sus violencias de todas clases en las personas y en la propiedad afectan ignorar los santos principios; persuadir de que la palabra *patria* en la boca de los que siempre han aprovechado los disturbios del país para levantar el estandarte de la rebelión, haciendo alguna vez causa común con las facciones demagógicas y los constantes enemigos de la sociedad, es un sarcasmo; en una palabra, poner en evidencia que la guerra que alimentan no tiene razón de ser; que hoy la sostienen más por terquedad que por esperanza de triunfo; que esa lucha de españoles contra españoles, de hermanos contra hermanos, no puede menos de ser tan funesta para los vencedores como para los vencidos; y que la terminación de este estado de cosas es la primera aspiración de los amantes de esta provincia, será el objeto constante de nuestras tareas.

Grave, penosa y trascendental es la empresa que acometemos, mas no por eso desfallecerá nuestro ánimo ni se mitigará nuestro entusiasmo, pues no habrá esfuerzo ni peligro que no estemos resueltos a hacer y a arrostrar por conseguir y alcanzar nuestro patriótico objeto. Para ello trabajaremos un día y otro día, y a ello consagraremos nuestra constante solicitud, sin que la indiferencia con que algunos nos miren ni la desconfianza y hasta la ira que a otros podamos causar nos hagan desmayar ni ceder en nuestros nobles propósitos. Creado nuestro periódico a impulsos del más acendrado patriotismo y dirigido exclusivamente a los fines que acabamos de espresar, escusado es manifestar que no pretendemos ser instrumentos de este o del otro bando, y que, sin compromisos de ningún género con los partidos que en el campo de la política liberal se disputan uno y otro día el triunfo y con él la dirección de los negocios de nuestra desventurada Nación, aspiramos sólo a militar y a que se nos cuente entre el número de los muchos españoles que, verdaderos amantes de su patria, lamentan sus

2. Desconozco a qué órganos clandestinos se refiere el editorialista. Las únicas publicaciones periódicas pamplonesas que aparecieron durante la guerra a las que he tenido acceso son la liberal y anticarlista *La Hoja Volante*, nacida al parecer en 1873 y que duró, al menos, hasta el 3 de julio de 1874; y el fuerista y asimismo anticarlista *El Fuerista Navarro*, cuyo primer –y quizá único– número salió el 2 de septiembre de 1874, recién comenzado el bloqueo de la ciudad por las tropas carlistas. Vid. IMBULUZQUETA ALCASENA, G., *Periódicos navarros en el siglo XIX*, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Pamplona, 1993.

males presentes, odian la guerra, defienden el derecho y la justicia y aman la paz y el trabajo como fuente única de toda riqueza³.

Por lo tanto, los redactores de *El Eco de Pamplona*, que, desde el principio de la fratricida lucha de que son teatro varias provincias de España, han demostrado profundo respeto a los Gobiernos que se han sucedido en el poder, continuarán en esa misma actitud y acatarán a cuantos en el porvenir se sucedan, prestando desde luego su débil apoyo al que defienda la bandera liberal contra el absolutismo⁴.

El Eco de Pamplona no viene, pues, a la arena periodística a defender mezquinas ambiciones de determinadas personas, ni menos a aumentar la confusión que debilita y postra a la gran familia liberal; pues, por el contrario, se propone estrechar las filas de los liberales de esta provincia, agrupándolos y aunando los esfuerzos de todos para contrarestar las miras del enemigo común. Así, pues, dentro de las ideas que *El Eco de Pamplona* trata de sustentar, pueden tener cabida todos los Navarros que no se hayan dejado arrastrar por la ceguera y delirante pasión de la causaalzada en armas; y los que no hayan caído en la demencia de abrazar delirios, que, reconocidos ya como tales por sus mismos autores, perturbaron nuestra sociedad sin acertar a dejar ningún grato recuerdo. En una palabra, dentro de este periódico pueden tener cabida todos los Navarros que profesen la idea liberal en cualquiera de sus formas y matices.

El estado actual de intranquilidad y angustia en los ánimos, de paralización absoluta del comercio, la industria y demás profesiones, la destrucción de los pueblos y abandono de los campos, y el sacrificio constante de los tesoros de la patria y la fortuna de los particulares, es ruinoso para la Nación entera, lo es en mayor escala para esta provincia, lo es para cada localidad, para cada familia y para cada individuo en particular; todos, pues, tenemos un interés inmediato en que este estado cese y todos estamos en el deber de hacer algún sacrificio para conseguirlo. Por eso, y convencidos de que no hay nadie, por pequeño que sea, que no pueda contribuir en algo a este patriótico fin y que uno de los mayores males que sobre nuestro tan noble como desgraciado suelo pesan es la inercia, nos lanzamos hoy a proclamar sin rebozo el sin fin de males y ruinas que a la Nación causa la guerra, los arroyos de lágrimas y sangre que corren, los inmensos caudales que se gastan, las crecidas pérdidas que experimenta, y de las que en muchísimos años no ha de poder reponerse, y lo urgente y necesario que es acabar con esta odiosísima lucha.

No es tampoco nuestro periódico una especulación material, ni a su publicación nos mueven cálculos personales, pues vamos a espenderlo a un precio que no ha de sufragar seguramente los gastos que nos ocasiona; pero si con ello conseguimos ahuyentar en parte la perspectiva de los grandes males que a todos nos amenazan, habremos alcanzado nuestro objeto y satisfecho al propio tiempo nuestro interés. Por lo demás, nada esperamos personalmente y nuestro más vivo deseo y nuestra más viva satisfacción será que luzca pronto el día en que, soltando la pluma de periodistas, podamos condenarnos al silencio y en el retiro del hogar doméstico dedicarnos a nuestras habituales tareas, menos ingratas y más de nuestro gusto que la del periodismo.

La Redacción.

3. Ya en este primer número, *El Eco* deja clara su postura de no militancia liberal, pese a lo que hace figurar en la mancheta del periódico. Esta postura ideológica será ratificada con mayor claridad en otros editoriales posteriores.

4. *El Eco de Pamplona* opuso la bandera liberal a la absolutista, que es tanto como decir que intentó agrupar a cuantos (monárquicos, republicanos, liberales, etc.) se situaban frente a los carlistas, como claramente se recoge en el párrafo siguiente del artículo.

Oficialmente deja de ser liberal

Para entender la línea ideológica de este periódico bueno es fijarse en lo que él mismo proclamó a través de sus páginas. Por ejemplo, en su tercer número, del día 10 de noviembre de 1875, se definió nuevamente como “una publicación que sin matiz político viene al estadio de la prensa a abogar por la pronta terminación de la guerra”.

El 22 de diciembre se presentó como navarro y fuerista.

El 1 de enero de 1876, al anunciar que a partir del siguiente número, el del 5 de enero, iba a cambiar de nombre (“teniendo en cuenta los justos deseos de los señores suscriptores de esta provincia”) por el de *El Eco de Navarra*, recordó que la misión de este periódico era “defender los intereses generales de la provincia” y manifestó que el cambio no iba a afectar “en nada a la marcha y tendencias de la publicación”.

El 5 de enero, al salir por primera vez como *El Eco de Navarra*, aunque figurando en la cabecera el ordinal 19 como señal de que continuaba siendo el mismo periódico, mantuvo en la mancheta su postura ideológica “Periódico liberal y defensor de los intereses de la misma”.

A partir del 7 de junio de 1876 desapareció de la cabecera la referencia ideológica liberal del periódico.

El 29 de abril de 1877 el periódico dio un salto cualitativo importante al convertirse en diario. Bajo el título de la mancheta se proclamó como “Periódico de intereses materiales, morales y políticos”. Esto le hizo presentarse nuevamente ante sus lectores con un amplio editorial titulado “Nuestros propósitos”, del que se reproducen a continuación algunos párrafos:

Con el alma llena de nobles creencias, rebosando la mente gratísimas ilusiones y henchido el corazón de amor profundo por la noble tierra que los vio nacer, concibieron unos cuantos jóvenes el proyecto de dar a luz una publicación bi-semanal en Pamplona y apareció en el estadio de la prensa *El Eco de Navarra*, dispuesto en aras del patriotismo a depurar la verdad de las doctrinas, la inflexibilidad de los principios que pudieran un día hacer la ventura de la provincia, a quien sus desvelos y mejores horas consagraban.

Ante la vista de ruines pugilatos, viendo por todas partes falta absoluta de fe, completa carencia de entusiasmo y sobra de egoísmo personal, temor más que fundado asaltó a sus redactores de que su voz se perdiese en el vacío sin encontrar un eco en el corazón de Navarra. Por fortuna, bien pronto hubieron de convencerse de que sus esfuerzos no eran estériles, de que sus voces no habían caído como semilla arrojada en dura roca para no germinar nunca, sino que, recogidas con solicitud al principio y con cariño después, bien pronto se las vio brotar y crecer y ser árbol frondoso dispuesto a cobijar bajo su sombra todo lo que es honor de este glorioso e imperecedero solar navarro, cuya grandeza se alza coronada cien codos sobre el nivel de sus infortunios y al que se le ve caminar con su limpia frente levantada, a la manera que aquellos antiguos y robustos guerreros que llevaban sin trabajo sus pesadas armaduras.

El favorable éxito obtenido por *El Eco de Navarra*, que desde hoy inaugura una nueva época, es indudablemente debido a que, apartado de esa atmósfera de decadencia en que una gran parte de la prensa española se agita haciendo de la política grangería, ha vivido en virtud de ideas propias y de principios exclusivos, dirigiéndose siempre a la opinión, esperando sólo de ella el veredicto, y demandando, al amparo de innegables derechos, cuanto ha

creído que puede convenir a los intereses que representa o a los elevados fines que se propuso al pisar la arena periodística.

Apareció en días bien tristes, cuando una lucha fratricida y desoladora ensangrentaba los campos, cuando la pobre España, como viuda desolada, veíase sin amparo, sin confianza, sin seguridad, sin porvenir, y cuando su eterno espíritu se agitaba por decirlo así en las regiones del dolor y de la muerte. En la medida de sus escasas fuerzas luchó por que la dignidad de los españoles dejase de arrastrarse por el lodo, por impedir que hermanos queridos se despedazasen y porque la patria, arrancada de una región de miseria, se elevase a aquellas donde vive la paz y se labra la felicidad y ventura de los pueblos. Puso sus fuerzas a contribución para que, abjurando pasados errores, se adoptasen vigorosas medidas, para que se rehiciese el orden material y para que, reanimado el abatido espíritu público, se imprimiese a la máquina gubernamental la energía suficiente y la virilidad necesaria a fin de sacar a flote los públicos intereses que tanto peligraron en aquellas angustiosas circunstancias.

Pero los hechos, como es sabido, llegan siempre a despecho de la fuerza y las leyes fatales no encuentran jamás obstáculo y se cumplen arrollando cuanto estorba o quiere estorbar el cumplimiento de los sucesos. Por eso, la guerra civil terminó y, cuando rebosando en alegría la España entera hacía desaparecer bajo flores el suelo y temblar el aire con hirvientes aclamaciones, *El Eco de Navarra* unió las suyas a las generales del país y saludó con júbilo a la Paz, hermosa Virgen que risueña se presentaba, coronada por los laureles de la gloria y bendecida por el genio de la civilización.

Vivos todavía los recuerdos de nuestras desdichas, abiertas las heridas causadas por nuestra imprevisión y palpitantes los sonrojos inferidos a nuestra dignidad, *El Eco* ha venido uno y otro día, después de terminada la guerra, luchando para que se extendiese un generoso olvido sobre todo. Ha procurado que no se haga distinción alguna entre el hijo inocente y el hijo arrepentido y porque se realice en toda su latitud la interesante parábola del hijo pródigo.

Y ha hecho todo esto por el respeto que le merecen altísimas instituciones, a las cuales no quiere, porque las ama con verdad, ver encerradas en los estrechos límites de un partido político, de una fracción más o menos exigua o desprestigiada, más o menos fuerte y numerosa; sino que las quiere levantadas sobre el pavés de todas las fuerzas sociales, en razón a que sería locura insigne el intentar convertir la autoridad real en patronato de un partido y atendiendo a que sólo la universalidad puede servir a las monarquías de constante garantía y de inquebrantable sustentáculo.

Ha defendido además *El Eco de Navarra* todo aquello que tiene hondas raíces en las instituciones de este país, todo lo que tiene gran preponderancia en las costumbres y profundo ascendiente en la sociedad; ha salido en una palabra a la defensa de las ideas morales y religiosas, en razón a que, mientras unas y otras no se robustezcan, no puede haber justicia, ni concierto, ni libertad en ningún pueblo del mundo.

Y ¿qué línea de conducta seguirá nuestra publicación en lo sucesivo? La misma de siempre: seguirá fijando en Navarra el sentimiento de sus propias fuerzas y mostrándole la conciencia de sus destinos; proseguirá la tarea de acentuar más si cabe su amor profundo a los intereses del país cuya representación ostenta, de este noble país que, a pesar de sus detractores, sigue y se queda en pie guardando solícito el inextinguible fuego de su idea para iluminar a los mismos que le persiguen y le atormentan.

Estaremos siempre al lado de todo gobierno que, aleccionado en las desgracias pasadas, sepa resolver los problemas pendientes, tales como salvar el crédito del país, consolidar las conquistas del orden, allanar las dificultades pavorosas de la cuestión de hacienda y poner a cubierto a la patria de nuevos trastornos y desprendimientos.

Pese a lo que él mismo expuso, *El Eco de Navarra* no debió contar con el favor de todos aquellos que se unieron a su causa inicialmente –o tal vez simularon unirse– en los duros momentos de la guerra y el bloqueo de la ciudad. Precisamente en este número en que aparece como diario publicó una nota a modo de advertencia: “Remitimos los primeros números de este periódico a todos aquellos que residen fuera de la capital y que anteriormente fueron suscriptores, para que vean las importantes mejoras que hemos introducido”.

Al servicio de las ideas conservadoras

El número del 29 de agosto de 1877 fue denunciado por el fiscal de imprenta y fueron secuestrados por el inspector de orden público los ejemplares que obraban tanto en la redacción como en la imprenta del periódico. *El Eco de Navarra* informó a sus lectores en el número siguiente de que “a la hora en que trazamos estas líneas, que son las cinco de la tarde, ignoramos qué escrito es el que ha motivado el secuestro”. Si se examina el ejemplar, la única razón que puede explicar la denuncia –y que de hecho la explica, como reconocería días más tarde el periódico– es un artículo de Serafín Olave y Díez titulado “¿Qué es el principio federativo?”. La vista de la causa tuvo lugar inmediatamente, el 1 de septiembre, y en ella el fiscal pidió 25 días de suspensión y las costas. Dos días después, el Tribunal de Imprenta condenó a *El Eco de Navarra* a 20 días de suspensión, pago de las costas e inutilización de los ejemplares secuestrados. Agotado el plazo de tres días para interponer el recurso de casación ante el Tribunal Supremo, *El Eco* suspendió la publicación desde el 7 de septiembre.

Al reaparecer el 6 de octubre de 1877, una vez cumplida la sentencia, escribió un editorial que es una manifestación de autodefensa ideológica y una reafirmación de la postura del periódico:

Quizás nuestras fuerzas no hayan correspondido a la noble y levantada misión que nos impusiéramos; tal vez nuestros escritos no hayan sabido inspirarse siempre en los principios que consideramos fundamentales de la sociedad; pero si alguna disonancia se ha escapado de nuestra pluma, si algún concepto poco ortodoxo hemos transmitido a la imprenta, culpa habrá sido de nuestra inesperienza en las tareas periodísticas o de nuestra insuficiencia, que reconocemos de buen grado, pero nunca, jamás de nuestros deseos, de nuestras intenciones, de nuestra voluntad, puestos *siempre al servicio de las ideas conservadoras*⁵.

No ha faltado, sin embargo, algún ánimo poco benévolo que haya visto en el escrito objeto de la denuncia fiscal, no un rasgo de consideración y deferencia, sin duda excesivo, con un escritor navarro que milita en campo muy distinto que nosotros⁶, sino un cambio brusco de postura, un nuevo derrotero en la actitud y tendencias de *El Eco de Navarra*. Y como estas súbitas transiciones no pueden efectuarse por móviles levantados cuando hay fe, cuando hay convicción profunda en la bondad de los principios que se han sustentado uno y otro día

5. El subrayado no está en el original sino que ha sido colocado aquí para resaltar el contenido.

6. En aquel momento Serafín Olave pertenecía al Partido Republicano Federal.

con perseverancia, con entusiasmo, como hay un abismo insondable entre la causa del orden y la causa de la revolución, entre la monarquía y la república, entre el principio de autoridad y la anarquía que atropella todos los derechos, que quebranta todos los deberes, que mata toda libertad, por eso nos creemos autorizados a protestar con firme altivez de toda apreciación, de todo juicio que pueda menoscabar en lo más mínimo la pureza de nuestras intenciones, única prenda de valía que podemos ostentar con orgullo. Habrá habido, repetimos, consideración mal entendida, imprevisión, todo lo concedemos, y por severo que sea el juicio de la opinión pública siempre lo consideraremos justo y acertado; pero no podemos conceder cargos de inconsecuencia que han producido en nuestro ánimo más honda impresión que los perjuicios de otro orden que trae consigo la suspensión de toda publicación periódica, cargos de inconsecuencia que rechazan nuestra conciencia, nuestros antecedentes, nuestros escritos encaminados todos a la defensa del orden; y si el respeto debido a la ley, que hemos quebrantado sin voluntad, si la consideración al fallo del tribunal, que acatamos, no nos lo hubieran impedido, porque el principio de autoridad y el respeto a la ley, por fuertes que sean los resortes de aquélla, por dura que nos parezca ésta, son dogmas sagrados de nuestros principios políticos, habríamos protestado desde luego, en el día, en la hora misma en que nos fue notificada la sentencia, de ese juicio tan severo como inmerecido, que ha puesto en duda la inflexibilidad de nuestras opiniones.

Somos los que hemos sido siempre; representamos ahora, como hemos procurado representar antes de aceptar en las columnas de nuestro periódico el artículo denunciado, *los principios conservadores*⁷; rechazamos en términos absolutos la federación política, utopía revolucionaria que colocó a nuestra pobre España al borde del abismo, y para evitar en lo sucesivo la dura prueba por que acabamos de pasar nos reservamos toda la libertad de acción necesaria para rechazar, sin consideración de ningún género, cualquier escrito que por su fondo y por su forma no responda de una manera cumplida a los fines de nuestra publicación.

No está de más que repitamos aquí que la principal y casi la única misión de *El Eco de Navarra* es defender los intereses de la provincia, y entendemos defenderlos mejor, sin prevención sistemática ni hostilidad apasionada al gobierno central, buscando en la armonía, sin debilidad, o en la entereza bien entendida, según el caso y circunstancias, las soluciones más favorables a los problemas que los sucesos políticos puedan ofrecer en el curso del tiempo, coadyuvando en este terreno a la acción de las autoridades, de un modo franco, levantado y patriótico.

Procuraremos también borrar antiguas reminiscencias, extirpar prevenciones, encaminar, en una palabra, todos nuestros esfuerzos a la más cordial, a la más franca unión de los hijos de Navarra, interesados todos por igual en la suerte de la provincia; defenderemos, sobre todo, sean cuales fueren las circunstancias, la paz querida, porque de la paz emana el verdadero progreso moral y material de los pueblos y como símbolo de esta paz que ha restañar con el tiempo las heridas causadas por sucesos pasados, la monarquía Constitucional de don Alfonso XIII.

Ofrecemos, por último, modesto apoyo a todas las situaciones políticas que amparen y defiendan los principios fundamentales de nuestro credo y nuestros privativos derechos, sea cual fuera la agrupación a que pertenezcan, sin incurrir en ese apasionamiento censurable, en ese exagerado pesimismo y optimismo a que conduce, por desgracia, la ambición de nuestros partidos y que ha hecho de la política una granjería, un *modus vivendi*, perjudicial en alto grado a los verdaderos intereses de la nación; aplaudiremos lo que sea digno de

7. Vide nota 5.

aplauzo; censuraremos lo que merezca censura, procurando conservar siempre una completa independencia, primera condición y casi garantía segura de acierto en los juicios.

No fue la única condena ni la última suspensión que hubo de sufrir. El ejemplar con cabecera de 20 de octubre de 1878 fue denunciado por un párrafo del artículo de fondo en el que se contestaba al comunicado suscrito por el encargado de la oficina de suministros. En la vista, el día 25 de dicho mes, el fiscal pidió diez días de suspensión por injurias a la Diputación de Navarra. Al día siguiente, el juez condenó a *El Eco de Navarra* a siete días de suspensión y a las costas. El periódico hubo de depositar mil pesetas para poder utilizar el recurso de casación. La vista ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo de Justicia, en Madrid, tuvo lugar el 5 de diciembre y el Tribunal desestimó el recurso de *El Eco*. El 1 de enero de 1879 dejó de publicarse para cumplir los siete días de suspensión y reapareció el día 11, porque “la ley de imprenta no cuenta los días festivos como de sanción”.

Periódico independiente

El 23 de noviembre de 1879 explicó una vez más a sus lectores el espíritu permanente del periódico, aunque como puede verse, hay “matices” que dejan un poco en el aire el mantenimiento en puridad de esa línea permanente:

El Eco de Navarra es un periódico independiente; *El Eco de Navarra* no subordina ni se ha subordinado, ni se subordinará nunca a influencias de ninguna especie. Inspirándose siempre en convicciones arraigadas y atento al bien del país, sin compromisos con nadie y sin otras miras que pregonar constantemente los altos principios sociales y todo cuanto conduce al bien general, no es posible que, sin incurrir en temeridad notoria, pueda tachársele de parcial o de apasionado, ni para censurar sistemáticamente, ni para condenar todo lo que estime injusto o perjudicial.

Más de una vez hemos dicho que nuestro ánimo está exento de prevenciones; más de una vez hemos repetido que nos gusta más prodigar aplausos que emitir juicios que puedan parecer censuras. Ésta es la verdad.

Pues bien: cuando se trata de principios sociales; cuando se trata de doctrinas fundamentales, procuramos huir cuidadosamente de todo lo que sea exclusivismo, de todo lo que sea sistema, de todo lo que sea pasiones, pues, por fortuna, ni las preocupaciones de escuela, ni las pasiones de partido, anublan nuestra mente y extravían nuestra pluma.

No somos de los que pretenden imponer arrogantemente su opinión. Muy al contrario.

Cuando enunciamos una tesis, procuramos demostrarla cumplidamente. Cuando sentamos una proposición, procuramos probarla con razonamientos oportunos.

Todo esto en lo que se refiere al orden de las ideas abstractas y concretas, a la teoría y a la aplicación.

Pero cuando de la región más o menos serena de los principios generales y de las aplicaciones prácticas descendemos al orden de los hechos, a ese orden en que hay que ocuparse de las corporaciones gubernativas o administrativas, entonces es cuando procuramos extremar nuestras demostraciones para juzgar los actos que interesan a las colectividades y que entran por lo tanto en el dominio del público; entonces es cuando ahogaríamos toda pasión miserable si fuésemos capaces de albergarla; entonces es cuando nos inspiramos no sólo en

sentimientos generosos sino en algo más grande que lo humano, en el espíritu católico, en las máximas sublimes de la caridad cristiana; pero todo esto sin traicionar la justicia; todo esto sin incurrir en pecado de omisión ni de misericordia intempestiva.

Conste, pues, que todo cuanto escribimos ya para sustentar doctrinas, ya para juzgar actos, no tiene más objeto que difundir la verdad, tal como la comprendemos, y contribuir, en cuanto nos sea dable, al bien público.

Hay, por desgracia, demasiadas preocupaciones y pasiones en el espíritu público para que la prensa, que debe ser siempre un sacerdocio social, se complazca en fomentarlas; hay demasiado egoísmo, demasiados odios, demasiados rencores en el corazón humano para que los que cultivan el periodismo no procuren atenuar semejantes móviles, para que no traten de difundir los principios bajo los cuales el ánimo se temple, la inteligencia se aclara y la voluntad se vigoriza; para que no procuren hacer cuanto puedan a fin de que, en vez de disturbios y conflictos, sólo haya concordias y armonías, porque sólo conciliando todo lo que sea conciliable es como puede salvarse la sociedad, es como puede progresar el mundo, es como pueden engrandecerse las naciones.

El 3 de noviembre de 1880 se le presentó a *El Eco* una nueva excusa –el cambio de diseño en la mancheta y el aumento del formato– para insistir en su ideario, de forma muy significativa:

No necesitamos hacer una nueva profesión de fe, porque ya saben nuestros lectores que no sólo somos católicos por la dicha de haber nacido en el seno de la religión divina, sino que lo somos por el convencimiento más profundo de que esa religión se hermana por vínculos admirables con las grandes leyes del universo, que se armoniza con la verdadera ciencia, que responde a la sed purísima del corazón, que es, en fin, el elemento salvador de la humanidad en el mundo.

Por eso todas nuestras consideraciones, todo cuanto expongamos, digamos o relatemos estará dentro de la enseñanza sublime de la Iglesia.

Y en cuanto al orden puramente político, ya saben nuestros lectores que, alejándonos del estrecho troquel en que se modelan los partidos, buscamos siempre los grandes principios que hacen luz, que ilustran las conciencias, que despiertan simpatías profundas y que son capaces de unir todos los elementos que son indispensables para hacer la paz en el mundo.

Enfrentamientos con la prensa liberal

Hay noticias que, rebasando el ámbito de lo meramente informativo, se convierten en pequeños editoriales. Tal ocurrió por ejemplo con la que *El Eco de Navarra* recogía en las páginas del 11 de febrero de 1881. En ellas decía que el diario liberal *El Navarro* había expresado el día anterior su esperanza de que el gobierno protegiese las ideas liberales. El decano de los diarios navarros se extrañaba de que un periódico publicado en Pamplona “sea capaz de pedir protección al gobierno para ningún partido político porque eso es lo mismo que dividir en bandos a un pueblo”.

El Navarro no encajó de buen grado la opinión de su colega. El día 13, en respuesta a lo publicado por éste el día anterior, *El Eco de Navarra* recordó que “*El Eco de Pamplona* se fundó en esta capital en el periodo álgido de la guerra por personas de di-

versos partidos políticos, pero que convenían en la necesidad de hacer la paz”. Añadió que, terminada la guerra, lo que se buscó fue la unidad que aglutinase a todos los navarros para fortalecer la paz. Dijo que “*El Navarro* se ha titulado liberal y defiende estos principios” e insistió en que “al pedir protección para un solo partido, que no se halla amenazado, propende inconscientemente a la desunión, a la discordia entre los navarros”. Aseguró también que “*El Navarro* defiende en la paz las ideas liberales. *El Eco*, en la paz, defiende las ideas de todos los navarros; para él no hay republicanos, no hay liberales, no hay moderados, no hay carlistas, no hay más que navarros, sólo navarros”.

El 25 de mayo de 1881 fue *El Navarro* el que denunció la línea política tanto de *El Eco de Navarra* como del diario pamplonés fuerista y vasquista *El Arga*, acusándoles de hacer una “guerra traidora” al principio de libertad política “queriendo apagar en Navarra todo amor a la libertad que falsamente suponen origen de divisiones perturbadoras, cuando es fuente de justicia y moralidad”. Resulta, cuando menos, curioso, ese supuesto *compañerismo* ideológico entre *El Eco de Navarra* y *El Arga*, sobre todo cuando se ve que el 9 de junio del mismo año, aquél dijo de éste que “es vecino del extremo izquierdo” (el 17 de noviembre le señala como “colega de la izquierda”). Por otra parte, *El Eco* calificó a *El Navarro* de “colega del centro” (2 de agosto de 1881).

El 10 de junio de 1881, *El Eco de Navarra* volvió a definirse: “Somos, como navarros, partidarios ardientes de nuestros fueros y los defenderemos con todas nuestras fuerzas. No somos políticos en la acepción que se da a esta frase, pues que no somos ni liberales, ni absolutistas, ni demócratas; respetamos todas las opiniones en lo que hace relación al individuo pero combatimos y combatiremos toda tendencia política que se presente con caracteres exclusivistas”.

La pugna con la prensa liberal le llevó a *El Navarro* a tildar a los representantes de *El Eco* de “beatos, caritativos y jesuitas”. Por su parte, *La Iberia*, de Madrid, terció también y calificó a *El Eco* de “carlista y neo”. *El Eco de Navarra* (9-VIII-1881) les respondió llamándoles “presupuestívoros”, por aquello de que eran descaradamente sagastinos y que sólo trabajaban por el presupuesto que les mandaba Práxedes Mateo Sagasta desde el Gobierno central. Continuaron las puyas entre los periódicos navarros hasta el punto de que llegaron a interrumpir el intercambio de ejemplares diarios y las relaciones en septiembre, siendo rechazado por *El Navarro* incluso el intento de *El Eco* de conseguir una suscripción a nombre del administrador o del director,

Católico a macha martillo

El 7 de noviembre de 1882, con motivo de haber ampliado el formato del periódico, *El Eco de Navarra* expuso una vez más –la última a efectos de este trabajo, por ser una visión ya muy reiterada– su programa ideológico:

En la existencia del espíritu, en la existencia de lo inmaterial, en la existencia de ese regulador de nuestras acciones, creado por Dios para destinos más altos que los del mundo de la materia, nuestro fin es uno solo; las verdades proclamadas desde el cruento madero y sos-

tenidas por la única institución perfecta, como fundada y creada y establecida por el Libertador de la humanidad; por Jesucristo.

La vida del pueblo navarro en sus relaciones con el resto de la nacionalidad española está ligada a un pacto solemne, a una ley sancionada por los más altos poderes del estado y esa ley, ese contrato, ese pacto, debe ser profundamente respetado por ambas partes. A que no se conculque, pues, a que no se desconozca, a que no se rompa, a que no se vulneren los derechos que en él se reconocen a Navarra y que constituyen un resto glorioso de aquel momento foral modelo de sabiduría y testimonio de verdadera legislación tenderán en adelante, como han tendido siempre, nuestros leales esfuerzos.

Para que no sean estériles ni infructuosos, para que nuestra voz no se pierda en el vacío, nos esforzaremos también en aunar las voluntades de todos los navarros en interés del engrandecimiento del país y en aras de su propia tranquilidad, procurando que todos estén prontos a reunirse en torno de la bandera donde van escritas nuestras leyes privativas, como única política –entiéndase bien– que debe imperar en el territorio de Navarra (...)

Y no porque *El Eco de Navarra* sea un periódico consagrado en primer término a la defensa de los intereses provinciales, abandonará cuando las circunstancias sean oportunas, el estudio de los grandes intereses del hombre.

El individuo se agrupa y constituye la familia; se agrupa aún más y forma el Estado y el Estado unido a otros pueblos, ligado con ellos por intereses de raza, por intereses comerciales, por vínculos de sangre, por la historia, por la tradición, por las costumbres, por el lenguaje, constituyen la humanidad. Y existen leyes que regulan la humanidad entera; existen reglas invariables para el hombre; existen intereses comunes al mundo, y a esos grandes intereses morales, a esas leyes decretadas por el Legislador Supremo, a esas reglas impuestas por Dios a la criatura y al mundo que habita consagraremos también nuestra atención; porque, si bien son reglas fijas, inmutables, como es eterno y sabio hasta lo infinito el Supremo Ser que las dictó, hay hombres a quienes la soberbia arrastra hasta el escepticismo y producen hondas y sangrientas perturbaciones en el seno de la sociedad.

Tal es el programa que de nuevo presentamos a nuestros constantes lectores y al país en general. Dentro de ese programa caben todos, porque es de unión, de concordia, de fraternidad; es programa trazado en aras de nuestro engrandecimiento moral y material.

El 8 de febrero de 1885 *El Eco de Navarra* confesó que “no se precia de católico” sino que es “católico, apostólico y romano”.

El 18 de noviembre de 1886, por recoger una última referencia ideológica, se declaró “independiente, completamente independiente” y añadió que estaba dispuesto a “defender a todo trance y contra cualquier partido, llámese como se llame, la religión, los fueros y la paz de Navarra”.

Dirección y propiedad

Nicanor Espoz y Redín (Pamplona, 1836-1911), que solía utilizar el seudónimo de *José* y era abogado, fue el primer director. De hecho, permaneció al frente del periódico hasta el 1 de agosto de 1898, en que fue sustituido por el redactor José Vicente Berazaluze.

El 2 de diciembre de 1876 Nicanor Espoz se dio a conocer como director al firmar la siguiente nota:

“Nada se publica en las columnas de *El Eco de Navarra* sin que antes sea leído y examinado por mí. De todo lo que dice el periódico, excepto en los escritos que llevan la firma al pie, soy el único, el exclusivo responsable y estoy a la disposición de cuantos me busquen por considerarse lastimados.

En la Redacción, San Miguel, 18, 2º, se me encontrará la mayor parte de los días de once a dos y de cuatro a seis de la tarde.

A pesar de que nunca ha entrado, ni entrará jamás, este periódico en la vida privada del individuo, me veo hoy en la precisión de hacer esta advertencia que parecería escusada.

El Director de *El Eco de Navarra*
Nicanor Espoz”.

Fue elegido concejal del Ayuntamiento de Pamplona en febrero de 1877 (permaneció hasta febrero de 1879) y, al constituirse la Corporación, fue designado síndico. En junio del mismo año fue nombrado por el Gobierno central miembro de la Junta de Instrucción Provincial.

Junto con Nicanor Espoz figuró como copropietario principal el industrial y exdiputado a Cortes Pedro Ribed⁸. En 1895 ambos vendieron sus participaciones y el periódico pasó a ser propiedad al 100% de Julián Felipe Pérez⁹, a la sazón secretario de la Diputación Foral de Navarra, y que renunció a su cargo porque –dice el periódico el 2 de junio (el mismo número en que *El Eco* da la noticia de la venta)– “tiene precisión absoluta de dedicarse con toda preferencia a asuntos propios”.

La noticia de la venta fue recogida por *La Tradición Navarra* (diario tradicionalista), *La Lealtad Navarra* (diario carlista) y *El Liberal* (de Madrid) señalando que el nuevo propietario apoyaba al partido liberal silvelista y que el periódico, por tanto, iba a defender esta ideología política.

El Eco de Navarra, aunque tardó en hacerlo, respondió a los ataques a su proclamada independencia política. Lo hizo mediante un breve editorial:

Jamás hemos dicho que no somos políticos en el sentido de que prescindamos por completo de la política, absurdo enorme que nadie debe sostener y menos, mucho menos, los que estamos convencidos de que la política es la atmósfera inseparable de toda sociedad y de todo gobierno, y que es el elemento de vida o de muerte para los pueblos. Lo que hemos dicho, y repetiremos siempre, es que no hacemos política de partido, sino política fundamental, atenta a los grandes principios, exenta de preocupaciones y prevenciones, y agena a las pasiones de bandería; en una palabra, política independiente. Y, por eso, todo lo que, dentro del orden moral y de las circunstancias del actual momento, creemos oportuno al bien público y a los intereses de Navarra lo defenderemos ardientemente; y a todas las personas que, dentro de tales condiciones, merezcan aplausos y elogios se lo prodigaremos con

8. Su trayectoria y la de algunos de sus allegados en LAYANA ILUNDÁIN, C., “Biografías de los parlamentarios por Navarra (1869-1889)”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 3-4 (1996-1997), pp. 376-378.

9. El corresponsal del diario madrileño *El Liberal* aportó el dato de que la venta del periódico se llevó a cabo por cien mil pesetas. Algunas noticias sobre Felipe en GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á. *et alii*, *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1931-1984) y de los Secretarios de la Diputación (1834-1984)*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1998, pp. 395-397.

satisfacción inmensa, sin tener en cuenta para nada el partido en que militen y la bandera que enarboles.

Ni antes ni después del cambio de propietario de este periódico ha observado otra conducta.

La “doctrina católica, la independencia política, la caridad cristiana y la justicia en todo y para todos” ha sido siempre el lema de *El Eco de Navarra*.

Secciones y suplementos

Al margen de la línea editorial, no está de más exponer algunos datos sobre cómo era el periódico en aspectos tales como contenidos, economía, funcionamiento..., a fin de tener una visión más amplia de la publicación y del tiempo en que fue editada.

En este sentido, en cuanto a contenidos, aparte de algunas secciones sin periodicidad fija, como la de “modas de periódicos madrileños” o la culinaria, el 14 de octubre de 1876 incluyó por primera vez la “revista extranjera” que iba a publicarse semanalmente. Desde el 1 de abril de 1877 contó con los servicios de un corresponsal en París, “un paisano y amigo nuestro” (ya tenía uno en Madrid). En su último número como bisemanario (28-IV-1877) anunció que el periódico diario iba a presentar “mejoras importantísimas”.

En concreto, señaló que “además de la parte política y literaria, aparecerán desde mañana en *El Eco* secciones de noticias, telegramas y cartas de Madrid y del extranjero, variedades, misceláneas, novedades teatrales, folletín que se podrá encuadernar y desde primero del mes esperamos que el Centro Telegráfico Español nos remita un alcance epistolar –servicio especial del *Eco*– con noticias de la guerra de Oriente que adelantarán a las de los periódicos procedentes de Madrid”. También expresó su propósito de publicar “todas las leyes que aparezcan en la *Gaceta de Madrid* y sean de interés general, dándoles la forma conveniente, a fin de que tanto los Ayuntamientos como los particulares que lo deseen puedan encuadernarlas y sin hacer desembolso alguno reúnan la colección”. Además, como lo había anunciado días antes, había preparado una red de corresponsales en las principales localidades de la provincia.

Desde octubre de 1877 los despachos telegráficos del exterior aparecen firmados por la agencia Fabra. En abril de 1879 incorporó el parte telegráfico desde Madrid y la sección de bolsa. El 2 de agosto de 1879 comenzó a publicar las sesiones del Ayuntamiento de Pamplona.

En cuanto a los suplementos, recién salido como *El Eco de Pamplona*, el 28 de noviembre de 1875 publicó el primero, de una página, para dar cuenta de “las brillantes operaciones de guerra que el ejército ha verificado en estos últimos días”.

El 15 de febrero de 1876 (ya como *El Eco de Navarra*) publicó un nuevo suplemento, de un cuarto de página, con un telegrama oficial de guerra. El suplemento no gustó nada a la autoridad gubernativa, ya que al día siguiente *El Eco* publicó que “los agentes de la autoridad civil recogieron y secuestraron los ejemplares sacados a la venta” del suplemento con el telegrama oficial. “¿Qué disposición autoriza al Sr. Gobernador civil para secuestrar los ejemplares del periódico o de sus suplementos? ¿No es al Sr. Fiscal

de imprenta a quien el decreto reciente atribuye la facultad de recoger los ejemplares en caso de infracción? ¿Es uno o son dos los funcionarios revestidos de esas facultades?”.

Otros suplementos se fueron publicando esporádicamente cuando se producía alguna noticia que, por su importancia, requería una difusión urgente que no podía esperar a la salida del ejemplar diario. Así, el 2 de marzo de 1878 para dar a conocer el texto de un telegrama con el fin de la guerra de Cuba (?) con victoria española. O el 26 de octubre de 1878, con el telegrama recibido por el Capitán General de Navarra sobre el atentado fallido contra el rey en Madrid.

Por otra parte, el 1 de marzo de 1876 fue un día grande para la historia de la ciudad y del periódico. Liberada ya la zona de las tropas carlistas, el rey Alfonso XII visitó la ciudad. *El Eco de Navarra*, con este motivo, encuadró con una orla su primera página.

Las orlas se irían sucediendo con otros motivos, como la celebración anual de la Semana Santa (la primera orla corresponde al 12-IV-1876), la boda de Alfonso XII con Mercedes de Orleans y Borbón (23-I-1877), la muerte de ésta (28-VI-1878), etc.

Si bien el periódico tuvo unas medidas de 40,5 cm de alto por 30,3 de ancho (el primer número tuvo dos centímetros menos de alto), al convertirse en diario redujo sensiblemente su formato y lo dejó en 23 cm de alto por 14,5 de ancho. No debió gustar demasiado a los lectores el que pudiera denominarse *tamaño cuartilla*. Dos semanas después, el 12 de mayo, “en atención a las respetables indicaciones que se nos han hecho por muchos de nuestros suscritores”, amplió su tamaño a 38,5 de alto por 28,5 de ancho, prácticamente igual al de la época anterior. A lo largo de su vida iba a cambiar el tamaño de sus páginas en numerosas ocasiones hasta alcanzar, a fin del siglo XIX un formato de 54,5 de alto por 37,5 de ancho.

La tirada

Aunque figura que el periódico se tiraba en la “Imprenta de *El Eco de Navarra*”, el diario reconocía el 9 de octubre de 1877 que “estamos componiendo el periódico en diferentes imprentas desde su reparación”¹⁰, si bien anunciaba que desde el día 15 de ese mes la composición y la tirada se iban a efectuar en una imprenta propia.

A este respecto, cabe señalar que al nacer el periódico (3-XI-1875), como *El Eco de Pamplona*, la imprenta utilizada era la de Román Velandía de Espada, en San Nicolás 15 y 17. La redacción y la administración se situaban en la calle San Nicolás, 28, principal. Pronto (9-X-1876), redacción y administración se mudaron de domicilio y pasaron al segundo piso del número 18 de la calle San Miguel, frente a la iglesia de San Nicolás. Al convertirse en diario, *El Eco de Navarra* comenzó a tirarse en la imprenta de Sixto Díaz de Espada. Dos meses y medio después volvió a los talleres tipográficos de Román Velandía.

En octubre de 1877 trasladó la redacción y administración al Paseo de Valencia, n° 36. Como dato anecdótico, puede señalarse que el 25 de diciembre de 1879 anunció

10. Tras haber cumplido una condena de 20 días de suspensión.

que “hoy principiamos a emplear para la tirada de Pamplona papel de la fábrica de Villava¹¹ y, tan pronto como concluyamos la existencia del timbrado, se hará toda la impresión en dicho papel. El que empleábamos hasta ahora no era de esta provincia”.

En cuanto a la tirada, no es fácil saber la que tenía el periódico, si bien fue éste el que informó el 14 de enero de 1880 de que “hace ya bastante tiempo *El Eco de Navarra* hace una tirada de más de mil quinientos ejemplares y la suscripción continúa aumentando de día en día”.

Otro dato que aporta de vez en cuando es el de la cantidad abonada por “derechos de timbre”, cantidad que, por ejemplo, para el mes de abril de 1880 subió a “288 reales”; y que al mes siguiente se elevó a 324 reales, si bien matizaba *El Eco* que “en esta cantidad no están comprendidos los periódicos que se remiten al extranjero, a la Habana, a Filipinas y a las repúblicas del Sur de América”. Afirmaba que “indigna, después de pagar tal suma, que los números de *El Eco* no lleguen todos a su destino y que algunos los reciban los suscritores con considerables retrasos y pagando un cuarto contra lo que dispone la ley”. Otras cifras abonadas, según detallaba el periódico en sus páginas, fueron 324 reales (agosto y septiembre de 1880), 99 pesetas o 396 reales (octubre del mismo año), etc.

El 30 de mayo de 1883 aportó un dato interesante –por incompleto que resulte– sobre su venta en la calle. Tras recordar que los promotores del diario *Lau-Buru* (nacido el 1 de enero de 1882) decían que, cuando saliera éste iba a morir *El Eco*, afirmaba que “cerca de 300 ejemplares vende una sola mujer en las calles de esta ciudad, doscientos más que antes de nacer el *Lau-Buru*”¹².

Dato no menos significativo, sobre todo por proceder de otra publicación, es la petición a *El Eco de Navarra* formulada por Casiano Díaz, director del semanario administrativo *El Auxiliar*, para que hiciera pública una nota de interés, debido a que éste “no sale de los centros oficiales y municipios dada la índole del mismo”, en tanto que *El Eco de Navarra* “es buscado y leído por todas las clases de la provincia” (17-X-1883).

El 25 de julio (día de Santiago) de 1894 distribuyó en Pamplona, entre suscripciones y venta en la calle, 1.300 ejemplares (según confesión del propio periódico), cifra que correspondía a la de un día festivo cualquiera.

En febrero de 1896 contaba con 2.800 suscriptores y en marzo de 1897 *El Liberal Navarro* reconocía que *El Eco de Navarra* era el periódico de mayor circulación en Navarra.

Los precios

El periódico se vendió inicialmente por suscripción y su coste era de cuatro reales para un mes y 12 para tres meses; fuera de la capital no se admitían suscripciones que no

11. Propiedad de la familia Ribed.

12. Al parecer, esa mujer era la única persona que se encargaba de la venta de *El Eco de Navarra* por las calles de la ciudad (*El Eco de Navarra*, 1-II-1885).

fueran por un mínimo de tres meses. Los anuncios y comunicados, “a precios convencionales”; las esquelas mortuorias, a 20 reales. Decir que los anuncios tienen precios convencionales, resulta indefinido. Como indefinidos podían ser los precios de los insertados en un “suplemento hoja de anuncios para repartir y vender en Pamplona” con motivo de las fiestas de San Fermín de 1880, durante ocho días, comenzando el 4 de julio. El periódico afirmaba que iban a ser “baratos”, pero que “no se admitirán anuncios por menos tiempo que las ocho veces”.

El 7 de junio de 1876 el periódico anunció que la suscripción era de 12 reales para tres meses en toda España, y de 22 reales para el extranjero.

El 29 de abril de 1877, al convertirse en diario, *El Eco de Navarra* informó de que, con la nueva periodicidad, “a pesar de los gastos que originan el timbre de correos y las fajas, sólo costará cuatro pesetas por tres meses a los suscritores de fuera de Pamplona. En esta capital, llevado a domicilio, cinco reales un mes y catorce tres meses”.

Dos días más tarde, el 1 de mayo de 1877, daba a conocer que “aunque por ahora ponemos a la venta por las calles *El Eco de Navarra*, no contraemos compromiso alguno para con el público, pues el seguir o no con esta determinación depende de los resultados que en la práctica nos produzca”. Advertía también de que, para evitar que los suscriptores decidieran comprarlo en la calle por encontrarlo antes que en sus domicilios (el reparto a domicilio tenía lugar a las nueve de la mañana), la Administración de la empresa había decidido “que no se saque a la venta, hasta media hora después de repartido a domicilio a los abonados”. No nos consta la hora en que se realizaba la tirada, si bien el 5 de abril de 1879, *El Eco de Navarra* señalaba que “la tirada del periódico se hace por la mañana a fin de poder publicar el parte telegráfico que se recibe en la madrugada”.

El precio de venta del número suelto era de “un cuarto de real” (6,25 céntimos de peseta). El 8 de septiembre de 1880, *El Eco de Navarra* dio a conocer a sus lectores que desde ese día el periódico “se venderá por las calles de esta ciudad a cinco céntimos de peseta o a cuatrena como aquí se llama. Hemos acordado esta rebaja en atención a las muchas dificultades con que tropieza el comprador para entregar el precio a que hasta ahora se ha vendido”.

La economía, aun con la rebaja en el precio, era la base imprescindible de la empresa. Por ello, y por expresar una vez más su independencia de los poderes políticos, llegó a confesar que “*El Eco de Navarra* no recibe auxilio ni subvención de nadie, absolutamente de nadie; por esta razón, necesita que sus abonados paguen con puntualidad sus suscripciones” (25-V-1878). No obstante lo señalado, el periódico se vio obligado a reconocer poco después que el argumento utilizado para urgir a los suscriptores al pago era falso. El enfrentamiento con la Diputación (el 20 de octubre de 1878 el periódico fue denunciado y tras el oportuno juicio fue condenado a siete días de suspensión y al pago de las costas, como ya se ha señalado) tuvo como consecuencia que la institución provincial retirase la subvención que daba al diario; pese a ello, *El Eco* se ufanaba el 12 de diciembre de 1878 de que “desde que la Diputación nos ha quitado la subvención ha aumentado en más de seiscientos el número de suscritores”.

Condiciones de trabajo

A título meramente anecdótico, en relación con las condiciones en que se trabajaba en aquellos años del último cuarto del siglo XIX, vamos a recoger algunas incidencias que mencionaba el periódico en sus páginas.

Así, el 11 de julio de 1877 (en fiestas de San Fermín), *El Eco de Navarra* daba cuenta de que “como este periódico se confecciona por la tarde y no nos ha sido posible hacer que los operarios de la imprenta, que son españoles, se abstuvieran de asistir a las corridas de toros, privamos ayer del número a nuestros abonados y nos vemos hoy en el caso de publicar sólo una hoja”. Lo que no dice es que el periódico del domingo, día 8, no salió porque el día anterior, San Fermín, fue festivo; y tampoco el del día 9, porque el anterior fue domingo. Debido a que no se trabajaba ni en domingos ni en festivos, los lectores se quedaron sin la publicación tres días seguidos.

Y es que, en los sanfermines..., ya se sabe. El 7 de julio de 1878 escribía que “con motivo de ser los días de San Fermín, nuestros lectores nos dispensarán nos veamos en la imprescindible necesidad de no poder ofrecerles tanta lectura como de ordinario. Son días de expansión y no podemos negársela a los cajistas y operarios de la imprenta”. Sin embargo, dos días después, la dirección del periódico tuvo que anunciar, no sin un deje de humor, que “los operarios de la imprenta están enfermos... Esta enfermedad, que en estos días es contagiosa, hace que mañana no publiquemos periódico”.

El 13 de octubre de 1877 decía que “ayer, con motivo de ser la Virgen del Pilar, nos vimos en la precisión de pedir dos tubos de quinqué prestados para poder trabajar por la noche, porque las tiendas donde se venden, así como otras muchas, se hallaban cerradas”.

El 23 de enero de 1878, con motivo del enlace del rey Alfonso XII con Mercedes de Orleans, no se trabajó en la imprenta, por lo que al día siguiente no hubo periódico. Pero pasó algo más. El día 25 el periódico salió con dos páginas, en lugar de con las cuatro habituales, porque “la mayor parte de los operarios no se presentaron a trabajar, a pesar de que no hubo corrida de toros ni el comercio guardó fiesta”.

Además de las citadas, podrían citarse otras referencias anecdóticas. Tal, por ejemplo, la que ocurría en los carnavales. El periódico, que algunos años criticaba durante los días anteriores la celebración de las carnestolendas, avisaba de que el miércoles de Ceniza no habría periódico porque los operarios de la imprenta iban a disfrutar de la fiesta del martes de carnaval (en 1878 trabajaron, aunque sólo salió “medio periódico”).

Por último, y a fin de no alargar innecesariamente este apartado, citaremos la “Advertencia” publicada por *El Eco de Navarra* el 15 de agosto de 1879:

Ayer a las cinco y media de la tarde los cajistas de esta imprenta nos reclamaron para continuar trabajando, el jornal que pudiera devengar uno de sus compañeros durante los ocho días que con licencia se encuentra tomando baños en San Sebastián, o en su defecto otro que ocupara su lugar. Ofrecimos a dichos operarios la mitad de los jornales que aquí devengara, reservándonos nosotros la otra mitad; pero no habiéndose aceptado nuestra proposición, hicimos la indicación de “el que no esté contento que se vaya”.

No hallándose concluida la composición del periódico a la hora en que los operarios dejaron la imprenta, rogamos a nuestros abonados nos dispensen mientras organizamos el servicio el que no demos el número con la variedad ordinaria y con el original de costumbre.

Poco duraron los efectos de la protesta, ya que dos días más tarde anunciaba el periódico que “ha vuelto a organizarse el servicio de cajistas de esta imprenta tal como se hallaba establecido anteriormente”.